



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

BANDO

SEÑALIZACIÓN DURANTE EVENTO DEPORTIVO VI RALLYSPRINT LA VEGA NUEVA. TETIR. PUERTO DEL ROSARIO

DOMINGO JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto del Rosario

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración del acto deportivo denominado “VI RALLY SPRINT LA VEGA NUEVA”, en horario previsto de inicio, de **09:00 hasta las 19:00 horas, el día 19 de noviembre de 2022**, con el fin de garantizar la seguridad, tanto de los participantes, como asistentes, se hace necesario adoptar medidas de cierre en determinados tramos de calles y carreteras, así como la prohibición de estacionar en las mismas.

A tal fin y para una correcta organización de su recorrido se pone en general conocimiento y en orden de su cumplimiento en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21.1.e de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99 de 21 de Abril.

Las calles y carreteras que se verán afectadas por dicho acto, serán:

- Vía Pública La Matilla - el Time

En las referidas vías se prohibirá el estacionamiento con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas.

Ante cualquier incumplimiento, la Policía Local actuará con las diligencias que procedan, prestando a su vez un servicio de regulación del tráfico y a prevención, durante la celebración del evento, para que el mismo se desarrolle con normalidad.

Se ruega a los vecinos y visitantes, sepan disculpar las molestias que les pueda ocasionar esta señalización, pero es con el objetivo de que el evento se pueda desarrollar y disfrutar con las medidas de seguridad necesarias.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a 16 de noviembre de 2022.

El Alcalde-Presidente

Domingo Juan Jiménez González

